



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### RÉGIMEN INTERIOR

Resolución del letrado-secretario general, de 7 de noviembre de 2016, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la propuesta del Tribunal calificador, de 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.

Página 1

### RÉGIMEN INTERIOR

***Resolución del letrado-secretario general, de 7 de noviembre de 2016, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la propuesta del Tribunal calificador de, 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.***

#### **Presidencia**

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, de la Resolución del letrado-secretario general, de 7 de noviembre de 2016, por la que se emplaza a los interesados e interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la propuesta del tribunal calificador, de 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria.

En la sede del Parlamento, a 8 de noviembre de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*Por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

Con fechas 13 y 18 de octubre de 2016 (registros de entrada n.º 1622 y 1668), y de 27 de octubre de 2016, registros n.º 1702 y 1703, se presentaron sendos recursos de alzada contra la propuesta del tribunal calificador, de 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria (BOPC n.º 28, de 6/8/15).

El artículo 118 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*, regula la audiencia de los interesados, estableciendo que si hubiera otros interesados o interesadas se les dará traslado del recurso para que, en el plazo no inferior a diez días, aleguen cuanto estimen procedente.

Por todo ello y en virtud de las competencias que tengo atribuidas,

#### RESUELVO,

**1.º.-** Emplazar a las personas que pudieran considerarse interesados o interesadas en los recursos de alzada interpuestos contra la propuesta del tribunal calificador, de 5 de octubre de 2016, por la que se aprobó la lista con la calificación definitiva que determina el orden final en el proceso selectivo para el acceso, por turno libre, a plazas vacantes del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, para que, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, puedan comparecer en el procedimiento y hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

**2.º.-** Publicar en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* la presente resolución.

En la sede del Parlamento, a 7 de noviembre de 2016.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias